

MADRID, VIERNES
31 DE DICIEMBRE
DE 1971 - NUM. 20.521
CINCO PESETAS

A B C

DIRECTOR: TORCUA-
TO LUCA DE TENA
DEPOSITO LEGAL
M. 13 - 1958 - 112 PAGS.

MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO

LOS DESARROLLOS ECONOMICO-SOCIAL Y POLITICO CORREN PAREJOS EN NUESTRO SISTEMA

ESTAMOS EN UN MOMENTO HISTORICO EN EL CUAL LA EDUCACION Y LA CULTURA, UNIDAS Y APOYADAS POR UNA INFORMACION CONSCIENTE, VAN A MODIFICAR PROFUNDAMENTE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

LA HUMANIDAD NO ESTA MADURA PARA QUE LOS DESTINOS DE LAS NACIONES PUEDAN ABANDONARSE EN MANOS DE UNA ORGANIZACION INTERNACIONAL QUE HA PUESTO DE MANIFIESTO SU INEFICACIA E IMPOTENCIA

«LA FIRMEZA Y FORTALEZA DE MI ANIMO NO OS FALTARAN MIENTRAS DIOS ME DE VIDA PARA SEGUIR RIGIENDO LOS DESTINOS DE NUESTRA PATRIA»

Los resultados económicos de 1971 permiten iniciar un período expansivo en el año que ahora comienza

LAS DIFERENCIAS CON LOS CREDOS POLITICOS DE LOS REGIMENES IMPERANTES EN DIVERSOS PAISES NO HAN SIDO OBICE PARA NUESTROS CONTACTOS E INTERCAMBIOS

Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció anoche, ante las cámaras de Televisión Española y los micrófonos de Radio Nacional de España, el siguiente mensaje de fin de año:

«¡Españoles!

En el final de un año que pasa y en vísperas de otro que comienza os dirijo mi mensaje tradicional, con el que me depara Dios la alegría de poder llegar con mis deseos de felicidad y mis votos fervientes de hermandad, alegría y paz a toda nuestra común familia.

El año que acaba ha sido muy señaladamente un año de fe. El Año Santo jacobino ha vuelto a poner de manifiesto el sentido espiritual que impregna nuestra conciencia de cristianos y españoles. Y fue asimismo un año de fe nacional, de clara certidumbre hacia el futuro de un pueblo que hace siete lustros decidió con arrojo y esfuerzo su propio destino.

FE Y CONFIANZA

Fe y confianza hacen posibles las arduas tareas de cada cual al frente de sus actividades, en el desvelo de sus deberes familiares, en la hermandad con sus conciudadanos y también en las tareas no menos arduas a veces que imponen las funciones de mando y de gobierno. Por eso hemos

podido mantener una solidaridad que hoy día se contempla con asombro desde muchos lugares de la tierra. Vuestra firme adhesión, tan repetidamente demostrada, ha robustecido mis propósitos y alentado mis horas de trabajo. Quiero que conste así y que llegue en estos momentos de íntima emoción familiar a vuestros hogares, a todos nuestros hogares españoles.

En las metas iniciales de nuestro Movimiento Nacional figura—y eso lo estáis también experimentando año tras año—el desarrollo económico de nuestro país, la elevación del nivel de vida de los españoles. Ese nivel de vida ha podido alcanzar alturas antes no sospechadas gracias precisamente a vuestra fe, a las elevadas miras de nuestro pueblo, a las preocupaciones y desvelos cotidianos y al sacrificio de quienes sin pedir nada todo lo dieron

al servicio de una Patria mejor. A ellos y a su ejemplo nos debemos cuando contemplamos los avances de un desarrollo evidente con grandes logros y anchas perspectivas. Ese desarrollo lleva dentro las

esencias de los más nobles ideales. Lleva la intensa fuerza motriz que sólo la fe puede engendrar.

ESPIRITU DE UNIDAD Y LEALTAD

El año que acaba ha sido pródigo en acontecimientos, en los que habéis dado muestras de vuestro espíritu de unidad y de vuestra lealtad de siempre. En todas las poblaciones que recorrí a lo largo de este año pude comprobar la fe y el entusiasmo de los hombres y mujeres de España; fe y entusiasmo que culminaron en la magna concentración de la plaza de Oriente al cumplirse el XXXV aniversario de la fecha en que asumí el timón de la nave de la Patria.

Mi gratitud, pues, por esta constante muestra de fidelidad, eco renovado del rotundo referéndum por virtud del cual, hace poco más de un lustro, la Nación se dio a sí misma su propia Constitución política genuinamente española, sin plagios ni mimetismos, de acuerdo con su tradición y con los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

La Historia no se detiene. Este año ha visto también el acceso de nuevas generaciones a la vida pública con el inicio de la décima legislatura de las Cortes. La normal sucesión de las etapas legislativas—ya son dos las constituidas con arreglo a la Ley Orgánica del Estado—así como la renovación, en los términos que señalan nuestras Leyes Fundamentales, del Consejo del Reino y el Consejo Nacional, contribuyen al arraigo de las instituciones políticas, la forja de nuevos hombres, que son exponente de su solidez y garantía de continuidad.

SE HALLAN EN ESTUDIO IMPORTANTES TEXTOS LEGALES PARA EL DEBIDO DESARROLLO DE LA LEY ORGANICA DEL ESTADO

España está cada vez más presente y con mayor eficacia en el mundo

Nuestras Leyes Fundamentales aseguran con dinamismo la solidez del orden institucional y el desarrollo político y social dentro de su cauce natural. Por esta vía seguiremos avanzando. Tras la promulgación en este año de la Ley Sindical y del nuevo Reglamento de las Cortes, se ha remitido a la Cámara legislativa una ley básica para la vida de nuestros pueblos y ciudades, de nuestras provincias y municipios, como es la Ley de Régimen Local. Y se hallan en estudio otros importantes textos legales que se están elaborando en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica del Estado para el debido desarrollo de la misma.

Carecen, pues, de fundamento los que pretenden tacharnos de inmovilistas. En cada momento oportuno se han ido dando los pasos necesarios. Y así, el 23 de julio de 1969 fue proclamado sucesor en la Jefatura del Estado el Príncipe Don Juan Carlos de Borbón, lo que vino a consagrar el desarrollo normal de un proceso previsto en nuestras leyes que, robusteciendo el principio de unidad, asegura la continuidad y la firmeza de nuestro sistema. Hecho decisivo que ha sido reafirmado por la ley de 15 de julio último, que determina las funciones del Príncipe de España en los casos de ausencia o enfermedad del Jefe del Estado, con lo que queda perfectamente asegurado el futuro de nuestra Patria. Así como las clamorosas muestras de adhesión que el Príncipe viene recibiendo en sus contactos con el pueblo español son una prueba del amplio sentimiento popular que aquellas medidas han merecido.

NORMALIDAD POLITICA Y MEJORAS SOCIALES

No debéis nunca olvidar que esta normalidad política es la que permite las mejoras sociales, meta permanente de nuestra actuación, la igualdad de oportunidades en la educación y el trabajo, el desarrollo económico y social sostenido a lo largo de los años, cuyos logros son reconocidos por propios y extraños y están en la conciencia de todos los españoles de buena voluntad.

No están, pues, justificadas las objeciones de quienes, admitiendo nuestro desarrollo económico y social, preconizan, como cosa nueva, un desarrollo político. En nuestro sistema ambos desarrollos corren parejos a través de un proceso ininterrumpido, abierto a las necesidades y perspectivas del momento histórico. Nuestro desarrollo político es precisamente el que viene asegurando la era de paz y prosperidad más larga que ha conocido el país. Otra cosa sería si bajo las palabras «desarrollo político» se pretendiera la vuelta a los errores del pasado, a los partidos políticos y con ellos a la ruptura de la unidad nacional. Este supuesto sería sencillamente suicida y el pueblo español ha acumulado sobrada experiencia para negarse en redondo a un nuevo salto en el vacío, y tiene voluntad suficiente para continuar su camino en un sistema orgánico, basado en las instituciones naturales, y, por ello, más pluralista, eficaz y auténticamente representativo que el sustentado por el liberalismo parlamentario inorgánico de tipo formal o por las llamadas democracias populares.

PRESENCIA INTERNACIONAL DE ESPAÑA

A esta normalidad política interna, que no quiere decir falta de problemas, sino conciencia plena de los mismos, voluntad para preverlos y medios idóneos para resolverlos, se ha correspondido, a pesar de las adversas circunstancias del mundo que vivimos, con una normalidad semejante en nuestras relaciones exteriores. España está cada vez más presente y con mayor eficacia en el mundo internacional. Mantengamos relaciones de amistad y comercio con todos los sectores del dividido mundo de nuestros días, cultivemos nuestras amistades internacionales, reforzemos nuestros vínculos con el resto de Europa. Y en cuanto a Hispanoamérica, está reciente la

visita de nuestro ministro de Asuntos Exteriores a los países hermanos del otro lado del mar, que ha dejado constancia de nuestra voluntad de cooperación estrecha con los países nacidos, como España, de la tradición cristiana y occidental. Todos los españoles deben percatarse de cuán importante es la actualización de nuestras relaciones con los pueblos de nuestra estirpe, que miran hoy hacia España con amor y confiada expectación.

La llamada a la concordia y a la comprensión entre los pueblos, grupos raciales y sociales, debe ser la gran consigna para esta hora delicada del mundo. ¡Cuán cierto es que la Humanidad no está madura para que los destinos de las naciones, grandes o pequeñas, puedan abandonarse en las manos de una organización internacional que, en tantas ocasiones, ha puesto de manifiesto su ineficacia e impotencia ante los que desoyen sus argumentaciones!

VIGILANCIA Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRA AUTONOMIA

Por ningún motivo podríamos hoy prescindir de una vigilancia constante y del fortalecimiento de nuestra propia capacidad de defender la soberanía e independencia de nuestro Estado, como el mejor

«ESTAMOS VIVIENDO LA MAS GRANDE DE LAS TRANSFORMACIONES QUE JAMAS HUBO EN LA HISTORIA»

El Estado no puede cruzarse de brazos ante determinadas actitudes de carácter temporal asumidas por algunos eclesiásticos

El perfeccionamiento integral de los españoles es tarea a la que siempre hemos dedicado especial atención. El año 1971 ha sido particularmente fructífero en este aspecto. Continuamos la tarea de aunar a los españoles en nuevas formas de participación. La Ley Sindical de 17 de abril, al mismo tiempo que adecuaba la legislación a las exigencias del orden constitucional, establecía como principios primordiales del sindicalismo español los de unidad, generalidad y representatividad, autonomía, asociación, participación y libertad de acción. Complementa esta integración de los aspectos más amplios del mundo del trabajo la protección al trabajador y a sus familias, de acuerdo con la fundamental legislación social del régimen, que ha logrado este año nuevos e importantes objetivos, de forma tal que once millones de españoles están ya acogidos a la protección de la Seguridad Social, al extenderse sus beneficios a los trabajadores del campo, y nuevas ayudas han venido a aliviar la carga económica que pesa sobre las familias numerosas.

LA NUEVA LEY DE EMIGRACION

Por su parte los españoles que trabajan fuera de nuestras fronteras no podían quedar apartados de la protección posible del Estado. A este fin la Ley de Emigración, aprobada el 18 de julio, ampara plenamente a los trabajadores españoles en el extranjero, concediéndoles los oportunos derechos de asistencia laboral.

Los objetivos que nos hemos fijado se están consiguiendo a través de toda esta compleja trama de atención legal, económica y social del trabajador. Y asimismo es una auténtica revolución, considerada necesaria, lo logrado en el campo de la formación cultural. No se trata solamente de garantizar por medio de la obligatoriedad las enseñanzas básicas, la educación de todos los sectores de nuestra sociedad. Estamos ante un momento histórico en el cual la educación y la cultura, unidas y apoyadas por una información consciente van a modificar profundamente la sociedad española, poniéndola en condiciones, mediante una adecuada

medio para salvaguardar nuestra existencia y el progreso de nuestro pueblo. Al lado de esa voluntad de legítima defensa, España afirma su propósito de colaborar con todos los hombres de buena voluntad en la adopción de medidas que sean beneficiosas para la paz mundial.

Creemos, en consecuencia, que España es fiel a esta línea. Nuestra concordia interior da testimonio de ello. Las diferencias con los credos políticos de los regímenes imperantes en diversos países no han sido óbice para nuestros contactos e intercambios en todos los campos propicios a cualquier progreso útil para la vida de todos. La convivencia no presupone identificación ideológica, ni conjunción con aquellos principios; significa simplemente voluntad de entendimiento en cuestiones concretas de interés común.

APERTURA A TODOS LOS HORIZONTES

La no injerencia en cuestiones internas, el respeto mutuo y la apertura a todos los horizontes del mundo siguen siendo los principios cardinales de nuestra política internacional.

Bien es verdad que las realidades de España, cuya raíz está en la pluralidad de nuestro pueblo, su tradición histórica y su consiguiente misión intransferible son todavía incomprendidas y aun hostilizadas por los recalitrantes de la vieja política liberal, que viene extinguiéndose progresivamente sin pena ni gloria. Mas todo ello puede cada vez menos contra un país que ha recorrido ya tantas leguas en su camino, que está a la vuelta de tantos espejismos, repudia instintivamente los partidismos y que, con la salvaguardia y unidad de sus fuerzas armadas, defiende reposadamente el imperio de sus leyes.

capacitación, de hacer frente al desafío de los tiempos.

EL AÑO ECONOMICO

El signo dinámico del año que acaba se ha reflejado de manera evidente en el sector económico.

A pesar de algunas desfavorables condiciones climatológicas que perjudicaron localmente algunos de nuestros cultivos y la falta de pastos de otoño para su ganadería, la balanza global de nuestra agricultura ha sido favorable.

Igual juicio podría darse en la mayor parte de los servicios, sobre todo de los transportes y el turismo.

A pesar de la elevación de los precios, defecto general de la economía en todos los países durante el año que termina, los resultados finales y globales son satisfactorios ante la gran reserva de divisas acumuladas, la notable liquidez bancaria y sobre todo el ánimo empresarial, condición básica necesaria para iniciar un período expansivo en el nuevo año que ahora comienza.

CONFIANZA EN LA MONEDA

No voy a cansaros con el relato abrumador de los datos favorables que figuran en todas las publicaciones de final de año. Baste recordar que la solidez de la economía española y el alto índice de sus reservas monetarias han hecho posible que, pese al temporal financiero y a la galerna sufrida en los mercados internacionales, el Gobierno haya podido mantener la paridad de la moneda con el oro y, lo más importante, que estas relaciones, dentro de la estructura económica del país, no sufran ninguna acción violenta y menos, negativa.

Esta confianza en la peseta, como comprenderéis, no es producto de la casualidad. Los mercados sólo conceden crédito a quien se lo gana. Y España se ha ganado merecidamente este crédito por el programa con que ha sabido llevar su economía. Gracias a una actuación previsoría, España ha triplicado en dos años sus reservas, que hoy se hallan cautamente distribuidas en-